

**La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
CONVOCA al
Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018**

La presente convocatoria queda abierta a partir del miércoles 21 de febrero del 2018 y cierra el viernes 25 de mayo del mismo a las 15:00 horas bajo las siguientes:

Bases

Requisitos del poemario:

1. Podrán participar autores nacionales o extranjeros residentes en México, menores de 26 años a la fecha del cierre de la convocatoria, que será el viernes 25 de mayo de 2018 a las 15:00 horas.
2. Los poemarios concursantes no deben haber sido premiados con anterioridad ni podrán participar simultáneamente en otro concurso similar.
3. Asimismo, los poemarios deberán ser inéditos y estar escritos originalmente en español con una extensión mínima de 20 y máxima de 60 cuartillas. Podrán ser de tema y forma libre, y estar conformados por uno o varios poemas.

Requisitos de entrega:

4. Los poemarios deberán entregarse en un sobre cerrado a nombre de: "*Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018*". El título del poemario y el seudónimo de la persona que tiene la autoría deberán anotarse en el sobre, en el cual deberán adjuntarse dos sobres cerrados con las especificaciones de los puntos 5 y 6 de la presente convocatoria:
5. Dentro de un sobre deberán entregarse los poemarios almacenados en un CD o USB, en formato PDF, tamaño carta y en tipografía Arial 12. En la primera página de esta versión digital deberá anotarse el título del poemario y el seudónimo de la persona que tiene la autoría. No es necesaria la versión impresa.
6. Dentro de otro sobre cerrado deberán incluirse cinco documentos:

A) Una hoja con los siguientes datos: nombre completo, edad, nacionalidad, seudónimo, título de la obra, domicilio, correo electrónico y números telefónicos.



Secretaría de Cultura

Comunicación y Difusión Cultural
Tel: 55 5349 4111 ext. 3333
E-mail: cultura@cdmx.gob.mx
CDMX 2018

X
mm
p
o